

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

NORA ANGEL

El Sr. Juez de Dist. C. y. C. 9na. Nom. Rosario, dispuso dentro de los autos: NET AGROPECUARIA S.R.L. s/Quiebra (Expte. 1311/04) que la martillera Nora Angel (DNI 4.590.793) venda en pública subasta y al mejor postor el día 4 de julio del 2007 a las 15 hs., en la Asoc. de Martilleros, Entre Ríos 238 Rosario, la 66,66 parte indivisa del inmueble 1° el lote de terreno con lo edificado clavado y plantado situado en calle Montevideo 1968 Rosario (entre Dorrego y Moreno), ubicado a 70 m. de Dorrego al Oeste y a 35,30 m. de Moreno al Este, mide según mensura 10 m. de frente al Sud x 37 m. de fondo en el costado Oeste x 20,15 m. en el contra frente Norte siendo el costado este de forma irregular formado x 3 líneas de la siguiente forma desde el extremo Este de la línea del frente y en dirección al Norte parte la 1ª que mide 33,15 m.; desde su terminación y al Este parte el 2do. tramo de 10,15 m. y de aquí con rumbo al Norte la 3ra. y última que mide 3,85 m. y se une a la línea del contra frente del inmueble, cerrando la figura sup. 409,0775 m2. linda al Sud con calle Montevideo al Norte con el Dr. Clerici al Este con varios propietarios y con lote N° 4 y por el Oeste con lote N° 2.

2º) El lote de terreno ubicado en el centro de la manzana formada por las calles Zeballos, Moreno, Montevideo y Dorrego, lote B según plano s/plano 130.111/1990 ubicado su vértice Nor-Oeste a los 52,70 m. de calle Moreno al Este y a los 69,95 m. de calle Zeballos al Sud. mide: en su lado Norte 17,74 m., en su lado Sud 20,10 m.; en su lado Oeste 9,48 m. y en su lado Este en línea inclinada, 9,78 m. sup.: 179,36 m. linda por el norte con León Kossoy, por el Oeste con lote A por el Sud con José Panarisi y María del Carmen Romano y por el Este con S.A. Inst. Medico Quir. Sanatorio Plaza. Dominios: Tº 870, Fº 500, Nº 341414 y Tº 870, Fº 501, Nº 341415 Dto. Rosario respectivamente. Informe del Reg. Gral. de Propiedades: Hipoteca: Tº 574 B, Fº 15, Nº 390974 del 28/09/04 x \$ 250.000 acreedor Soliani Víctor Jose. Embargos: 1º) Tº 114 E, Fº 2640, Nº 330470 Juz. Dist. 4to. Autos: Varela Marisa c/Otros s/Ejec. X \$ 22.100 del 26/04/05. 2º) Tº 114 E, Fº 10103, Nº 410.140 Juzg. Dist. 4to. autos Soliani Víctor c/o s/Ejec. Hip. x \$ 325.000 22/12/05. 3º) Tº 114 E, Fº 10104, Nº 410141 Juz. Dist. 12va. autos Soliani Víctor c/Otros s/Ejec. Hip. x \$ 325.000, del 22/12/05. 4º) Tº 115 E, Fº 9020, Nº 407122 de Juzg. Dist. C. y. C. 9na. autos Donne Ariel José s/o s/Cumplimiento de Contrato Cobro de Pesos x \$ 10.833,33 (24/11/06) sustituye Inhibición Tº 117 I, Fº 4867, Nº 346028. 5º) 115 E, Fº 9022, Nº 407123 Juz. Dist. C. y. C. 9na. autos Donne Ariel José c/o s/Cumplimiento de Contrato Cobro de pesos x \$ 10.833,33 (24/11/06) sustituye inhibición Tº 117 I, Fº 4867, Nº 346038. Inhibiciones: 1º) 14 I C, Fº 1130, Nº 408381 Juz. Dist. 9na. s/Monto del 22/11/04, 2º) Tº 116 I, Fº 12641, Nº 421856 Juz. Dist. 6ta. autos NSN Negocios Bursátiles S.A. c/Otros s/Inhib. x \$ 60.000 del 30/12/04. 3º) Tº 15 I C, Fº 584, Nº 368879 Juz. 9na Dist. autos NET AGROP. s/Quiebra s/Monto del 23/08/05. Condiciones: base \$ 179.523. (a) con retasa del 25% en 2da. subasta en caso de no haber postores por la base inicial y de persistir la falta de postores en 3era. y última subasta sin base y al mejor postores pago: en el acto de remate el comprador abonará el 20% del precio alcanzado con más el 3% de comisión al martillero (efectivo, cheque certif., u/otra forma de pago a satisfacción del martillero) saldo una vez aprobada la subasta (art. 499/497 CPCC), impuestos, tasas y contribuciones, IVA, si correspondiere a cargo del adquirente desde el auto declarativo de la quiebra en adelante como también a cargo de los comprador los gastos de transferencia del inmueble. Estado de ocupación: según da cuenta el acta de constatación obrante en autos "desocupado", copias de títulos informes y antecedentes agregados en autos no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. Si el día fijado para la subasta resultare feriado o inhábil la misma se efectuará el día siguiente hábil misma hora lugar y condiciones, todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, 21 de junio de 2007, edictos BOLETIN OFICIAL (sin cargo) y diario el Fiscal. Patricia N. Glencross, secretaria.

---

CASILDA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ENRIQUE RAUL GAIA

Dispuso Juez Primera Instancia Circuito N° 7 Casilda, en autos: "COMUNA DE ARTEAGA c/Otros y/o sus herederos y/o propietario y/o responsable s/Apremio Fiscal", expediente N° 631/06, que el martillero Enrique Raúl Gaia, (CUIT N° 20-06137553-9) subastará públicamente en Juzgado Comunal de Arteaga, día miércoles 25 de julio del año 2007, a las 10 horas, o día hábil siguiente misma hora y lugar de resultar inhábil el fijado, los inmuebles que según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ing. Geógrafo Roberto O. S. Díaz, e inscripto en el S.C.I.T. Regional Rosario, Departamento Topográfico el 27 de diciembre del año 2006, bajo el N° 154.165, Provincia de Santa Fe corresponde a: Tres Lotes de terreno designados como lotes "A", "B" y "C" de la manzana N° 49 ubicados en la localidad de Arteaga, Dpto. Caseros, Provincia de Santa Fe, Dominio al T° 37 F° 286 N° 22.289 Dpto. Caseros, los que se subastarán por separado y en forma singular: Primero de orden: Lote "A", manzana N° 49, del pueblo Arteaga, Dpto. Caseros Provincia de Santa Fe, según plano de mensura y subdivisión N° 154.165 de fecha 27/12/06, confeccionado por el Ing. Geógrafo Roberto O. S. Díaz, está ubicado con frente a la calle Chaco, antes N° 11, entre las calles Chacabuco e Ituzaingó, a los treinta metros de la esquina de calle Ituzaingó (antes N° 2), hacia el Nor-Oeste, y se compone de: 10 metros de frente al Nor-Este, por 30 metros de fondo. Lindando: por su frente al Nor-Este con la calle Chaco (antes N° 11); al Nor-Oeste linda con lote de propiedad de Yanina Lorena B. Ricagni, (antes lote 23). Al Sud-Oeste, con lote de Sucesión de Rogelio Nardi, (antes lote 18); al Sud-Este linda con el lote B del mismo plano de mensura y subdivisión. Encierra una superficie total de Trescientos metros cuadrados. Base \$ 2.190, retasa 25% y por último no haber postores, 30% de la base. Segundo de orden: Lote "B", manzana N° 49, del pueblo Arteaga, Dpto. Caseros, Provincia de Santa Fe, según plano de mensura y subdivisión N° 154.165, de fecha 27/12/06 confeccionado por el Ing. Geógrafo Roberto O. S. Díaz, está ubicado con frente a la calle Chaco, (antes N° 11), entre las calles Chacabuco e Ituzaingó, a los veintisiete metros de la esquina de calle Ituzaingó, hacia el Nor-Oeste. Tiene forma irregular: Mide: Su frente al Nor-Este tres metros. Su costado Sud-Oeste mide 30 metros y linda con el lote "A" del mismo plano de mensura y subdivisión. Su costado Sud-Este lo forma una línea quebrada de tres tramos. El primero arranca del extremo Nor-Este de su frente a calle Chaco y mide: 15 metros de largo y linda al Sud-Este con el lote "C" del mismo plano. De este extremo parte el segundo tramo que mide 7 metros de largo en dirección Sud-Este, lindando con el lote "C" del mismo plano de mensura y subdivisión. El tercer tramo mide 15 metros, y parte de la finalización del segundo tramo que forma ángulo y van en dirección Sur-Oeste, hasta chocar con su contrafrente. Linda por el Sud-Este con propiedad de Oscar Narciso Funes, (antes lote 20). Su contrafrente mide 10 metros y linda al Sud-Oeste con parte del lote antes 18, propiedad de la Sucesión de Rogelio Nardi, cerrando así la figura irregular,

conformando una superficie total de 195 metros cuadrados. Base \$ 1.423,50; retasa 25% y por último no haber postores, 30% de la base. Tercero de orden: Lote "C", manzana N° 49 del pueblo Arteaga, Dpto. Caseros, Provincia de Santa Fe, según plano de mensura y subdivisión N° 154.165, de fecha 27/12/06 confeccionado por el Ing. Geógrafo Roberto O. S. Díaz, está ubicado con frente a la calle Chaco, (antes N° 11), entre las calles Chacabuco e Ituzaingó, a los veinte metros de la esquina formada por la calle Ituzaingó hacia el Nor-Oeste, y mide: 7 metros de frente al Nord-Este, por 15 metros de fondo. Linda por su frente al Nord-Este con calle Chaco; por su costado Nor-Oeste y fondo Sud-Oeste, linda con parte del lote B del mismo plano de mensura y subdivisión. Su costado Sud-Este de 15 metros linda con propiedad de Oscar Narciso Funes (antes lote N° 20). Encierra una superficie total de 105 metros cuadrados. Base \$ 766,50, retasa 25% y por último, 30% de la base. Le corresponde la partida inmobiliaria N° 18-01-00-392.866/0000-8 Dpto. Caseros. Informa el Registro Gral. en certificados "C" N° 133-221 de fecha 04/05/07, dominio anotado al Tomo 37 F° 286 N° 22.289 Dpto. Caseros, a nombre de la demandada. No registran hipotecas ni inhibiciones. Registra embargo al T° 116 E, F° 1297, N° 320.497 Dpto. Caseros, por \$ 3.916,57 fecha 12/03/07. Juzgado Circuito N° 7 Casilda: Autos que ejecutan s/Apremio Fiscal, Expte. 631/06 Oficio N° 199 fecha 05/03/07. Dr. Carlos Imbern. Rosario. Se subastarán los tres lotes por separado en forma singular, en condiciones según acta constatación fecha 29/05/07. Quien resulte comprador abonará acto subasta el 20% del precio total de su compra como seña, además de la comisión del 3% al martillero todo en dinero efectivo o cheque certificado; el saldo del precio deberá abonarlo al aprobarse la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones adeudados serán a total cargo de cada comprador en forma proporcional a cada lote. Los gastos de transferencia y/o escrituración e I.V.A. si correspondiere a total cargo comprador. Los importes adeudados serán informados por el martillero en el acto del remate. En caso de compra en comisión, deberá denunciarse nombre y domicilio del comitente en el término de tres días, bajo apercibimiento de tenerse ala denuncia posterior como una nueva cesión de derechos y acciones, por la que deberá oblar el impuesto de sellos establecido por el Art. 187 del Código Fiscal, al que estará sujeta toda otra cesión de derechos y acciones que se produzca con motivo del presente remate. Intímese a los ocupantes del inmueble para que dos días anteriores a la subasta en el horario de 9 a 10 horas, puedan acceder a la propiedad los posibles interesados en la compra del bien referido. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines previstos por los Arts. 494 y 495 del CPCCSF y permanecerá en Secretaría. Hágase saber a los posibles oferentes en la subasta que se aplicará estrictamente lo previsto por el artículo 241 del Código penal el que a continuación se transcribe: "... Será reprimido con prisión de quince días a 6 meses: 1) el que perturbare el orden en las sesiones de los cuerpos legislativos nacionales o provinciales, en las audiencias de los tribunales de justicia o donde quiera que una autoridad esté ejerciendo sus funciones. 2) el que sin estar comprendido en el Art. 237 impidiere o estorbare a un funcionario público a cumplir un acto propio de sus funciones...". Exhibición inmuebles tres días antes de la subasta en horario de 16 a 18 horas. Copias títulos, constatación y certificados, planos, agregados en autos para ser revisados por interesados, no admitiéndose reclamos de ninguna índole una vez efectuada la subasta. Publíquense edictos de ley, en BOLETIN OFICIAL y estrados del Tribunal. Casilda, 20 de junio de 2007. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C 15391 Jun. 27 Jun. 29

---

CAÑADA DE GOMEZ

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

OSVALDO MANARESI

Por disposición Señor Juez 1ª Instancia CCL 2ª. Nom. Dto. 6 Cañada de Gómez, la Secretaría autorizante hace saber en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG c/Otros s/Apremio Fiscal Expte. N° AF 1208/04, se dispuso que Martillero Osvaldo Manaresi (Cuit 20-12.004.243-3), proceda a vender en pública subasta en el Juzgado Comunal Armstrong sito en Bv. 14 de Diciembre 1565, el día 3 de Julio de 2007, a partir de 10 horas, según proveído de fecha 30 de Mayo de 2007 y resolución N° 810 de fecha 8 de Junio de 2007, de los derechos y acciones sobre el inmueble situado en calle Ecuador s/n de Armstrong a saber: Por la base de \$ 2.263,32 de no haber posturas previa autorización, retasa 25% \$ 1.697,49 de seguir la falta de oferta, previo consentimiento al funcionario judicial última retasa de 25% \$ 1.273,11, de seguir la falta de ofertas se retira de venta, el que se describe en forma catastral: "Los derechos y acciones embargados de un lote de terreno situado en la ciudad de Armstrong, Departamento Belgrano de esta Provincia de Santa Fe, ubicado en calle Ecuador entre calle Santa Fe y calle Floresta, se encuentra registrado en partida inmobiliaria bajo N° 130600-181906/0000, ubicado sección 01, parcela N° 002 manzana 055 y en catastro Municipal bajo cuenta 002829 Lote 06/00 manzana N° 43 (ficha catastro municipal manzana 316 sur), y se encuentra a 18,50 m. de calle Floresta al Oeste y mide 16 m. de frente al Norte por 55 m. de fondo, encerrando una superficie total de 880 m2 y linda al Norte con callejón Ecuador, al Sur Bv. Villa María, al Este con parcela 6 y al Oeste con parcela 8 todo de la misma manzana". Partida Impuesto Inmobiliario N° 130600-181906/0000-5. Constatación (fs. 72); terreno baldío sin mejoras ni ocupantes. Informes de deudas glosados en autos para ser revisados por los interesados. Registro Gral. de la Propiedad, certificado "C" 122500 del 26/03/07: Inhibiciones: No registra la titular de los derechos y acciones del Inmueble. El adquirente deberá abonar en el acto de subasta el 20% a cuenta de precio, más el 10% de comisión al Martillero, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado, el saldo a la judicial aprobación de la subasta en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe, Suc. Cañada de Gómez, a nombre de autos y Juzgado, todo bajo apercibimientos de los Arts. 497 y 499 del CPCC; los impuestos y/o servicios atrasados de pago creados y/o a crearse hasta su efectivo pago, transferencia de los derechos y acciones de titularidad y/o impuestos que la afectaren, honorarios profesionales y/o notariales serán a exclusivo cargo del adquirente; de resultar feriado, inhábil o por cualquier motivo que impida el normal desarrollo, se realizará el día inmediato posterior hábil a la misma hora, lugar y condiciones. El comprador que lo efectúe en comisión deberá denunciar en nombre de quien lo hace en el acto de subasta o dentro de los cinco días. Todo lo que se publica a sus efectos legales y por el término de ley en BOLETIN OFICIAL de Santa Fe (sin cargo), no aceptando reclamo de ninguna naturaleza después de la subasta. Informes en Secretaría de este Juzgado y/o Martillero. Cañada de Gómez, 20 de Junio de 2007. Cecilia Fátima Castellan, secretaria.

S/C 00251 Jun. 27 Jun. 29

---

MELINCUE

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

HUGO VICTOR MARIN

Por disposición Juez 1<sup>a</sup>. Instancia Distrito N<sup>o</sup> 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, dentro autos: APPENDINO, JORGE O. s/Quiebra, Expte. 1506/98, Martillero Hugo Víctor Marín (CUIT 20-06164053/4), venderá en pública subasta día 3 de Julio 2007, 11 hs. en Hall Tribunales de Melincué: 1) 50% de una propiedad destinada a salón negocio, sita en calle Estanislao López N<sup>o</sup> 630 de Chañar Ladeado, dominio al T<sup>o</sup> 273, F<sup>o</sup> 21, N<sup>o</sup> 246026, Dpto. Caseros, saldrá a la venta con Base en \$ 10.051 (50% A.I.I.), de no haber postores, retasa del 25% y de persistir la falta de postores, última Base en \$ 4.020. 2) 100% de un lote de terreno baldío, sito en calle 9 de Julio s/n de Chañar Ladeado, dominio al T<sup>o</sup> 291, F<sup>o</sup> 103, N<sup>o</sup> 352946, Dpto. Caseros, saldrá con Base de \$ 1.802,39 (A.I.I.), de no haber postores, Sin Base. 3) 66% de los derechos y acciones sobre una propiedad destinada a casa habitación, sita en calle Estanislao López N<sup>o</sup> 644 de Chañar Ladeado, dominio al T<sup>o</sup> 160, F<sup>o</sup> 153, N<sup>o</sup> 180027, Escritura de Cesión N<sup>o</sup> 371, de fecha 16/11/1983, suscripta por Escribana Inés S. Aramburu de Bonetto, saldrá a la venta con Base de \$ 30.209 (66% A.I.I.), de no haber postores, retasa del 25% y de persistir dicha falta, última Base de \$ 9.154. 4) 100% de un Automóvil marca FIAT (IVECO), tipo furgón, dominio TKX 454, saldrá a la venta Sin Base, al mejor postor y en el estado en que se encuentra, debiendo abonar el adquirente el total del precio de compra en el acto del remate, con más la comisión del 10% al martillero. En los bienes inmuebles el comprador abonará en el acto del remate el 20% en concepto de seña a cuenta del precio de venta con más la comisión del Martillero del 3%, salvo en inmueble N<sup>o</sup> 3, que la comisión será de 10% (derechos y acciones). En todos los casos, solo se aceptarán pagos en efectivo, cheque certificado. Los bienes inmuebles se subastan en el estado de ocupación, Art. 504, CPCC, según constataciones obrantes en autos. De informe registral constan a nombre fallido. Hipotecas: 1) T<sup>o</sup> 531 B, F<sup>o</sup> 194, N<sup>o</sup> 268635, por \$ 22.042 del 22/12/1992 sobre inmueble N<sup>o</sup> 1. Inhibiciones 1) T<sup>o</sup> 14 IC, F<sup>o</sup> 1121, N<sup>o</sup> 407665, del 19/11/04, s/monto, por orden Juez y autos del rubro. 2) T<sup>o</sup> 12 IC, F<sup>o</sup> 936, N<sup>o</sup> 411783, del 12/12/02, s/monto, por orden Juez y autos del rubro. 3) T<sup>o</sup> 115 I, F<sup>o</sup> 8511, N<sup>o</sup> 384737, del 19/09/03, por \$ 6.953,16, Autos: BNA c/ otro s/Ejecutivo, Expte. N<sup>o</sup> 77051/1998, Juzgado Federal N<sup>o</sup> 1. 4) N<sup>o</sup> 59213, del 04/04/03 en autos "Circulo de Inversores S.A. de A. para F. D. c/ Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N<sup>o</sup> 3199/03, Juzgado Nac. en lo Com. N<sup>o</sup> 21, Secretaría N<sup>o</sup> 41. Gastos de transferencia, impuestos, tasas y/o contribuciones que se adeudaren e IVA si correspondiere, serán a cargo del adquirente a partir del auto declarativo de quiebra. Gastos, sellados y honorarios producidos por transferencia dominial y gastos por mensuras, regularización de planos y/o medianerías y gastos de traslado y/o acarreo serán a cargo adquirente. Copia títulos agregados en autos a disposición interesados haciéndose saber no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia mismos posteriores al remate. Se hace saber a efectos legales. Secretaría, 19 de junio de 2007. Analía M. Irrazabal, secretaria.

S/C[15865]Jun. 27 Jun. 29